

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

Guatemala, 28 febrero 2025.

Mgtr Mario Alfoso Heredia de León
Director General del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su despacho.

Estimado señor Director General:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Table with contract details including Name of Contractor (Rosa Aracely Galicia Sanchez), CUI (2678225020101), Agreement Number (10-2025), and other contract terms.

Objetivos del Contrato: "EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus SERVICIOS para "Parque Deportivo y Recreativo de la paz Zona 21, Guatemala Perteneiente a la Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos de la Dirección General del Deporte y la Recreación del Ministerio de Cultura y Deportes...

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- 1. Brindé atención y orientación a los usuarios sobre las instalaciones y las diferentes actividades que se realizaron en el Parque Deportivo y Recreativo de la paz Zona 21, Guatemala.
2. Brindé apoyo en monitoreo para garantizar el buen uso de los espacios físicos del Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21.
3. Brindé apoyo en la elaboración de reportes relacionados al uso de las instalaciones y situaciones específicas de atención general en el Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21.
4. Brinde apoyo y participación en las diferentes actividades a realizarse en el Parque Deportivo y Recreativo de la Paz Zona 21.

Rosa Aracely Galicia Sanchez
Nombre Completo del Contratista

[Handwritten signature]
Firma de Contratista

Leidy Mariela Herrera Ardiano de Chun
Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)

[Handwritten signature and stamp]
Leidy Mariela Herrera Ardiano de Chun
jefe del Parque Deportivo y Recreativo
de la Paz Zona 21, Guatemala en Funciones
Dirección de Parques y Centros Deportivos y Recreativos
Firma y sello de la Autoridad que Evalúa los Servicios
(según Clausula de contrato: Décima Primera)
Vice Ministerio del Deporte y la Recreación